

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL DERECHO EN PERÚ¹

CHALLENGES AND OPPORTUNITIES: AN ANALYSIS OF THE IMPLEMENTATION OF DISTANCE LEGAL EDUCATION IN PERU¹

Luis Ernesto Alemán-Madrigal²
luis_e_aleman@usal.es
<https://orcid.org/0000-0003-3318-6967>

Roxana Daniela Aurora Huamán Poma³
71226253@continental.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-1578-9249>

RESUMEN

Se examina el impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la educación superior, destacando su intensificación durante la pandemia de COVID-19. La investigación se enfoca en la Universidad Continental de Perú, sede Huancayo, donde se adoptaron diversas modalidades de educación a distancia en la carrera de Derecho. Con un enfoque metodológico mixto, se realizaron encuestas a docentes y estudiantes, y una revisión bibliográfica exhaustiva. Los principales hallazgos revelan una aceptación generalizada de las tecnologías de la información y comunicación, aunque persisten desafíos como la falta de comprensión de los modelos pedagógicos y la necesidad de formación continua para docentes. Las conclusiones destacan que, aunque la educación a distancia ofrece flexibilidad y accesibilidad, requiere un cambio metodológico significativo para ser verdaderamente efectiva, y su integración debe complementarse con la presencialidad para maximizar el aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: COVID-19, Métodos de Enseñanza, Tecnología Educativa, Aprendizaje Interactivo, Recursos Pedagógicos.

ABSTRACT

The impact of information and communication technologies in higher education is examined, highlighting their identification during the COVID-19 pandemic. The research focuses on the Universidad Continental de Perú, Huancayo campus, where several distance education modalities were adopted in the Law program. Using a mixed methodological approach, surveys were conducted with teachers and students, and an exhaustive bibliographic review was carried out. The main findings reveal a generalized acceptance of information and communication technologies, although challenges remain, such as the lack of understanding of pedagogical models and the need for continuous training for teachers. The conclusions highlight that, although distance education offers flexibility and accessibility, it requires a significant methodological change to be truly effective, and its integration must be complemented with face-to-face to maximize learning.

KEYWORDS: COVID-19, Teaching Methods, Educational Technology, Interactive Learning, Pedagogical Resources

¹ Artículo producto del semillero de investigación de la Universidad Continental de Perú, sede Huancayo. *Article resulting from the research seedbed of the Continental University of Peru, Huancayo campus.

² Facultad de Derecho, Universidad Continental, Huancayo. Investigador predoctoral. Universidad de Salamanca..

³ Universidad Continental, Huancayo.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los paradigmas educativos han experimentado transformaciones profundas, dinámicas y aceleradas, impulsadas por la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's). Estos cambios se implementaron e intensificaron en la educación superior como consecuencia de la pandemia de COVID-19, lo que propició la adaptación de metodologías alternativas para garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje. Superada la pandemia, las modalidades de educación emergentes, especialmente la educación a distancia, continúan siendo utilizadas de manera significativa.

Los actores involucrados en los procesos pedagógicos han identificado en la educación a distancia¹ una alternativa que optimiza aspectos relacionados con el tiempo y el espacio (Area-Moreira, 2021); por consiguiente, retornar al modelo tradicional de educación, donde la presencialidad es un requisito fundamental, resultará complejo y supondrá un evidente retroceso en el aprendizaje de los estudiantes y en los métodos educativos del profesorado. Aunque inicialmente las herramientas utilizadas en esta modalidad presentaron dificultades de implementación y uso, estos obstáculos se superaron con el tiempo, consolidando la educación a distancia como una metodología eficaz y sostenible en el ámbito académico. En consecuencia, es evidente que la integración de estos métodos alternativos no solo es irreversible, sino que también se ha convertido en un componente esencial de la educación contemporánea.

En este contexto, la Universidad Continental de Perú mantuvo la continuidad de los procesos de enseñanza durante la pandemia mediante la implementación de las denominadas clases virtuales, brindando a los estudiantes acceso remoto a las sesiones y estableciendo un camino hacia la digitalización de la educación superior². En abril de 2020, la universidad indicó que las clases presenciales de dicho período académico se impartirían virtualmente para evitar la propagación de virus. Aunque inicialmente se consideró como una medida temporal, estas modalidades virtuales han perdurado y se han integrado de manera estable en la oferta académica actual.

Actualmente, la universidad imparte diversas asignaturas de la carrera de Derecho utilizando herramientas digitales; entre estas, se encuentran las asignaturas en modalidad *streaming*, donde la clase es dictada por dos docentes simultáneamente mediante tecnología de transmisión en vivo; las asignaturas holográficas, que emplean la tecnología avatar para permitir la intervención de dos docentes en tiempo real; las clases híbridas, en las que los estudiantes pueden optar por asistir de manera presencial o virtual, con el profesor dictando la clase físicamente; y las clases *blended*, que combinan actividades sincrónicas y asincrónicas, donde las primeras se desarrollan en el horario correspondiente a la clase y las segundas requieren que el estudiante aprenda de forma autónoma.

¹ Para una mejor comprensión de las diferencias existentes entre enseñanza virtual, educación digital o *eLearning*, recomendamos la lectura de García (2020).

² Previo a la pandemia, la Universidad Continental de Perú ya disponía de alternativas de enseñanza que incorporaban recursos digitales, tal es el caso del sistema multimodal, a través del cual, el cual agrupa diversos modelos educativos, abarcando tanto modalidades semipresenciales como no presenciales, incluyendo modelos a distancia, abiertos y mixtos.

A pesar de los avances logrados en la integración de herramientas digitales y modalidades de educación a distancia en la Universidad Continental, persiste un desafío crítico: la falta de una comprensión integral de los modelos pedagógicos específicos y las metodologías de enseñanzas adoptadas para la educación a distancia en la comunidad universitaria peruana. Esta carencia, obstaculiza la implementación efectiva de la educación a distancia en el ámbito de la educación superior, limitando su potencial para mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza. La adopción de metodologías innovadoras requiere no solo infraestructura y formación técnica, sino también un profundo entendimiento de las teorías y prácticas pedagógicas que subyacen a estas herramientas. Sin una base sólida en estos aspectos, la transición hacia la educación a distancia corre el riesgo de ser superficial e ineficaz, impidiendo el pleno aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las TIC's para transformar la educación superior.

Para abordar el problema de investigación identificado, este estudio tiene como objetivo general analizar los modelos pedagógicos y las metodologías de educación a distancia implementadas en la Universidad Continental mediante un enfoque evaluativo de sus prácticas con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior; para ello, se establecieron como objetivos específicos:

1. Identificar los modelos pedagógicos específicos y las metodologías de educación a distancia actualmente utilizadas en la Universidad Continental mediante un análisis descriptivo de las prácticas existentes con el fin de establecer un marco de referencia detallado.
2. Evaluar el nivel de comprensión de estos modelos entre los estudiantes y docentes a través de encuestas para determinar las áreas de conocimiento y habilidades que requieren fortalecimiento.
3. Analizar la implementación efectiva de la educación a distancia en la educación superior con el propósito de identificar las oportunidades de mejora y las barreras que limitan su eficacia, contribuyendo así a la mejora continua de la educación a distancia en el ámbito académico.

La investigación presenta un carácter innovador al analizar, desde las perspectivas docente y discente, la incorporación de la educación a distancia como recurso educativo en la carrera de Derecho en la Universidad Continental, sede Huancayo; esto incluye la identificación de las ventajas y desventajas potenciales asociadas al uso de herramientas tecnológicas en la educación superior. La utilidad de este estudio radica en su capacidad para promover una reflexión crítica en las instituciones de educación superior de Perú, contribuyendo a mejorar las estrategias de implementación de recursos tecnológicos en la enseñanza del Derecho. Además, desde una perspectiva teórica, se espera que tenga un impacto epistemológico significativo, ya que la revisión bibliográfica consolida conceptos y teorías que podrían servir de base para investigaciones futuras.

El enfoque metodológico adoptado será mixto, combinando tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, lo que implica un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que involucran la recolección y análisis de datos de ambas naturalezas, así como su integración y discusión. La elección de este enfoque se fundamenta en la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de los documentos recopilados y la intervención de una muestra que contribuya a la validez del estudio. Es una investigación teórica al analizar exhaustivamente una serie de documentos a partir de los cuales se arribarán conclusiones que contribuyan a generar un avance epistémico. El alcance será descriptivo, lo que implica

un análisis detallado del fenómeno estudiado, abordando sus propiedades, características y otros aspectos pertinentes, enfoque que proporcionará una descripción completa y detallada de los elementos relevantes relacionados con el objeto de estudio. Los métodos de investigación empleados incluyen el método histórico-lógico, el que permitió abordar los antecedentes y la evolución continua del tema; así como el método de análisis-síntesis, que facilitó la comprensión de los conceptos relacionados con el objeto de estudio.

Dado que la investigación posee un enfoque mixto, se emplearon dos técnicas principales en la recolección de datos, en primer lugar, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica, analizando artículos científicos de bases de datos como EBSCO, ProQuest, Scopus, WOS, JSTOR, WorldCat, Willey Online, Dialnet, Redalyc, SciELO y Google Scholar; además, se consultaron libros especializados en educación digital los que abordan temas de vanguardia en esta modalidad de aprendizaje. La selección de las fuentes se centró en aquellas publicadas en un período no mayor a los cinco años previos a la fecha de publicación de la presente investigación, asegurando de esta manera la actualidad y relevancia de la información expuesta. Las palabras claves utilizadas en la búsqueda de información incluyeron términos como: educación a distancia, educación en línea, educación virtual, aprendizaje remoto, *elearning*, educación digital, educación basada en web, aulas virtuales, aprendizaje híbrido y Derecho. Estos criterios de búsqueda permitieron desarrollar una investigación integral sobre la educación a distancia.

I. La importancia de las competencias digitales en la educación superior

La transformación digital de una institución universitaria implica la reconfiguración de sus enfoques y metodologías tradicionales de enseñanza. Durante los últimos dos siglos, el paradigma predominante en la educación superior ha sido el de la transmisión de información mediante clases magistrales, la entrega de apuntes o el estudio de manuales universitarios, lo que ha resultado en un modelo de aprendizaje basado en la recepción pasiva de conocimientos, frecuentemente caracterizado por un aprendizaje mecánico y memorístico (Area-Moreira, 2021).

La transformación de los métodos tradicionales de enseñanza a partir de las oportunidades tecnológicas, representa una oportunidad significativa para redefinir el paradigma educativo en la universidad, alterando fundamentalmente los métodos de enseñanza y aprendizaje. Las teorías educativas contemporáneas subrayan la importancia de adoptar un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo, donde los estudiantes construyan el conocimiento a través de experiencias significativas y actividades didácticas. Estrategias metodológicas como el estudio de casos, el aprendizaje basado en proyectos o problemas, el análisis de noticias, la creación de productos y la resolución de desafíos, entre otros, son ejemplos de un modelo educativo que enfatiza la participación activa del estudiante en lugar de la mera reproducción de conceptos; en este contexto, los entornos digitales actuales ofrecen oportunidades idóneas para que los estudiantes desarrollen habilidades de búsqueda, análisis, síntesis, y difusión de información y conocimiento.

Valero-Cedeño et al. (2020) destacan que al implementar un sistema de educación en el que se utilicen herramientas tecnológicas, se requiere de una evaluación exhaustiva de las competencias de los estudiantes, identificándose dos aspectos relevantes: el primero referido

al dominio de las competencias digitales y el segundo a la utilización efectiva de metodologías para las clases no presenciales; de esta manera la transición hacia un entorno educativo digital, no solo depende de la infraestructura tecnológica, sino también de la preparación y adaptación pedagógica de los estudiantes, quienes deben ser capaces de interactuar de manera competente con las herramientas digitales para aprovechar plenamente las oportunidades educativas contemporáneas.

Los procesos de enseñanza ya no se centran exclusivamente en la transmisión de contenidos, sino en la creación de entornos que facilitan el autoaprendizaje, promoviendo procesos que permitan desarrollar a los estudiantes los conocimientos propios de cada disciplina. En el ámbito jurídico, la enseñanza ha dependido tradicionalmente de las clases magistrales y la memorización de textos, resultando en un aprendizaje basado en la acumulación de conocimientos desestructurados. Sin embargo, se han comenzado a incorporar estrategias pedagógicas como el estudio de casos prácticos, el análisis jurisprudencial, la gamificación, el aula invertida, la resolución de problemas, entre otros, que otorgan un mayor protagonismo al estudiante en la construcción de su propio conocimiento. Este enfoque, destaca la importancia de desarrollar competencias digitales que permitan al estudiantado no solo adaptarse, sino sobresalir en un entorno educativo digital. La incorporación de estrategias pedagógicas innovadoras y el uso eficaz de las TIC's son esenciales para transformar el paradigma educativo y fomentar un aprendizaje más activo y significativo, de esta manera, los estudiantes pueden adquirir habilidades de búsqueda, análisis, síntesis y difusión de información, esenciales para su desarrollo académico y profesional en la era digital.

1.1. El impacto de la COVID-19 en los procesos de enseñanza digital

La pandemia causada por la COVID-19 emergió como un acontecimiento repentino que sorprendió —al igual que al resto de la sociedad— a las instituciones universitarias, llevándolas a cerrar sus puertas en al menos 200 países (Carbonell, 2021 y García 2021). Sin embargo, a pesar de las medidas de confinamiento, no se experimentó un vacío educativo gracias a la disponibilidad de las TIC's contemporáneas, las que posibilitaron que tanto docentes como estudiantes pudieran dar continuidad a los procesos formativos, sin garantizar necesariamente su calidad, así lo refieren CÁRDENAS et al. (2022, p. 345):

debido a la premura de continuar con los procesos y con poco tiempo para la planificación y preparación de las actividades docentes, las instituciones se han visto complicadas en mantener la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en esta nueva modalidad, aspecto relevante en todo el mundo, especialmente en los países de Latinoamérica, donde la digitalización no es muy avanzado.

Un hecho constatado que supuso el confinamiento respecto a los sistemas educativos, consistió en la demostración de que los cambios en la educación —a todos sus niveles— son posibles. Durante este período, en el ámbito universitario surgieron dos enfoques distintos de prácticas docentes: uno destinado a crear espacios en línea con una amplia gama de recursos informativos como documentos, videos y presentaciones configurados como aulas virtuales; y otro centrado en el fomento de la interacción sincrónica con los estudiantes, buscando replicar las dinámicas comunicativas de las clases presenciales, siendo las videoconferencias —previamente utilizadas de manera marginal—, las que emergieron como la herramienta más común y ampliamente empleada durante este período.

Es importante no confundir la Enseñanza Remota de Emergencia³, en adelante ERE, con otros conceptos establecidos como el *e-learning*⁴, la educación híbrida⁵, la educación virtual o la educación a distancia digital, tal como lo indica Del Valle-Inclán (2022, p. 54):

El nuevo modelo virtual surgido con motivo de la pandemia desatada por el COVID-19 se caracterizó por su implementación en muchos casos de manera síncrona, lo que lo hacía diferente de una enseñanza basada en *e-learning*. Esta última, firmemente implantada y testada, contaba ya con el respaldo consolidado de un diseño instruccional complejo y planificado en el que los contenidos y materiales disponían de una plataforma apropiada y adecuada, así como el necesario soporte técnico para su impartición.

La ERE surgió como una modalidad de enseñanza de manera improvisada y sin una planificación didáctica previa, constituyendo una respuesta a una situación que exigía una acción educativa urgente. En lo que respecta a las universidades, más allá de que muchas contaban en sus planes con previsiones al futuro para la enseñanza en línea, la realidad es que muy pocas estaban realmente preparadas para implementar un modelo educativo plenamente digitalizado. Indica GARCÍA (2021) que los inconvenientes más frecuentes en la implementación de estos modelos fueron:

1. Dificultad de dar cobertura a aquellos alumnos que no contaban con conectividad o con dispositivos apropiados.
2. Saturación de las redes y escaso ancho de banda.
3. Deserciones o desánimos en estudiantes que muestran escasa concentración y persistencia en el aprendizaje en línea, al ofrecerles contenido de alta densidad o de mucha duración.
4. Escasez de sistemas de apoyo o tutorías que supongan motivación para la participación y permanencia.
5. Problemas al pasar de la imagen de presencialidad del docente, a una situación a distancia.
6. Falta de apoyo técnico a los docentes poco habituados al manejo de las tecnologías interactivas.

La transformación digital a la que se enfrentaron las universidades de diversos países debido a la pandemia fue un desafío común. Aunque algunas instituciones ya contaban con experiencias en clases virtuales, la adaptación de la modalidad presencial a la virtual presentó obstáculos significativos, es así, que muchas universidades tomaron como referencia aquellas con mayor trayectoria en la educación a distancia. La pandemia evidenció la urgencia de desarrollar competencias digitales en todos los actores educativos y de invertir en infraestructuras tecnológicas adecuadas, al fortalecer estas áreas, las universidades estarán mejor preparadas para enfrentar futuras contingencias y fomentar un entorno educativo más resiliente y efectivo.

³ En la que, conforme indica Balladares (2021), no solo se incorporan estrategias de educación en línea, sino también estrategias de una educación a distancia o de auto-estudio en casa aplicando pedagogías innovadoras.

⁴ Procesos formativos que incluyen en su metodología un cierto equilibrio entre la soledad asíncrona y la comunidad virtual que genera toda actividad síncrona.

⁵ La que tiene sus orígenes en el concepto de *blended learning* o *b-learning*, en la que se combina la educación virtual con el contacto humano así como métodos y modelos de enseñanza con estilos de aprendizaje, tendiendo como objetivo integrar y combinar las experiencias de enseñanza y aprendizaje del contacto presencial entre el estudiante y el docente con las experiencias de aprendizaje virtual con el uso de TIC's, generando una combinación potente para el aprendizaje de los estudiantes (Balladares, 2021).

1.2. Modelos flexibles de organización académica

La organización académica universitaria ha estado históricamente guiada por la gestión del tiempo y el espacio en entornos presenciales físicos, asignando una cantidad específica de horas para cada asignatura durante las cuales un profesor interactúa con un grupo de estudiantes en un salón de clases; este enfoque tradicional implica una planificación del tiempo académico basada en la disponibilidad de espacios físicos en la institución y el número de asignaturas impartidas. No obstante, con el avance tecnológico, es posible superar esta barrera de tiempo y espacio. Los entornos de enseñanza en línea están disponibles de manera continua y accesibles desde cualquier ubicación, lo que facilita la combinación o integración de experiencias y tareas de aprendizaje, ya sea en el aula o de manera autónoma fuera de ella, en otros espacios educativos o en el hogar.

Los enfoques metodológicos tradicionales basados en la clase presencial cedieron ante la necesidad de implementar recursos didácticos diversos y nuevas pedagogías que fomentaran el desarrollo de competencias digitales. Este cambio fue crucial para generar nuevos contenidos, promover la innovación y, sobre todo, garantizar la adquisición de competencias por parte de estudiantes desconcertados por el cambio radical en su entorno. El sistema de enseñanza se tuvo que adaptar rápidamente, empleando dispositivos electrónicos y plataformas de comunicación virtual; esto requirió que los docentes integran nuevas tecnologías de forma gradual en su práctica pedagógica. Sin embargo, esta alteración, en la vida de docentes y estudiantes evidenció las disparidades en el acceso a recursos y medios tecnológicos en los hogares. Estas desigualdades plantearon retos adicionales, subrayando la importancia de una infraestructura tecnológica equitativa y el apoyo continuo para asegurar una transición efectiva hacia modelos flexibles de organización académica.

Pattier y Ferreira (2023) identifican diversos tipos de enseñanza en la educación superior: la modalidad online, híbrida y presencial. La educación online requiere habilidades tecnológicas para su óptimo desarrollo; la educación híbrida, aunque incorpora elementos digitales, no demanda competencias tecnológicas avanzadas en la misma medida; mientras que la educación presencial sigue siendo preferida tanto por estudiantes como por docentes, dado que el uso de la tecnología es residual. Resulta evidente que aquellos que carecen de conocimientos digitales adecuados optan por las modalidades que consideran accesibles, lo que resalta la importancia de ofrecer un apoyo integral para mejorar las competencias digitales y promover una transición efectiva entre los diferentes modelos educativos.

Después del confinamiento impuesto por la pandemia, la mayoría de universidades adoptaron un modelo educativo híbrido que combina elementos de enseñanza presencial y virtual, conocido como modelo *Blended Learning*. Este enfoque integra tanto elementos del *e-learning*, mediante encuentros asíncronos y síncronos, como encuentros presenciales, aprovechando de esta manera las fortalezas de ambos sistemas educativos. En esta nueva dinámica, coexisten estudiantes físicamente presentes en el aula con otros participando a través de medios tecnológicos. Este ajuste refleja una adaptación significativa hacia métodos educativos más flexibles y adaptables a diversas situaciones y preferencias de aprendizaje. En el contexto peruano, la integración de los recursos digitales en la educación no solo respondió a las restricciones impuestas por la pandemia, sino que se consolidó como una estrategia a largo plazo en la enseñanza universitaria. La persistencia de herramientas tecnológicas en

las clases presenciales ha demostrado su utilidad para optimizar la planificación y ejecución de las clases. Al respecto, VARGAS CAMPOS et al. (2024) destacan que la educación virtual permite una mayor estructuración de las sesiones, facilitando el control y la gestión del contenido por parte del docente. Sin embargo, para que este modelo sea realmente efectivo, persisten desafíos que deben ser abordados, entre ellos, la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada, el desarrollo de estrategias didácticas adaptadas al entorno digital, la reducción de las brechas en el acceso y uso de la tecnología, así como la mitigación de sesgos en la evaluación de los aprendizajes en entornos virtuales.

La incorporación de herramientas tecnológicas en la educación superior representó un desafío para los docentes peruanos, quienes debieron adaptar sus metodologías y explorar enfoques innovadores en un entorno de transformación digital. No obstante, esta adaptación no solo ha facilitado la optimización de la enseñanza, sino que también ha fomentado el desarrollo de competencias claves en los estudiantes, como el pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas. En este proceso, la referida reducción de brechas digitales sigue siendo un reto fundamental, cuya superación requiere un esfuerzo conjunto entre docentes y estudiantes, promoviendo un aprendizaje colaborativo que fortalezca sus habilidades tecnológicas. Asimismo, la evaluación del aprendizaje en entornos virtuales enfrenta sesgos que deben ser abordados mediante estrategias de evaluación más equitativas y adaptadas a la diversidad de experiencias de los estudiantes, quienes, si bien han experimentado distintos niveles de adaptación a la educación digital, han encontrado en esta modalidad una oportunidad para potenciar su autonomía y motivación (Vargas Campos et al., 2024).

Para asegurar la educación continua de sus estudiantes y la progresión en sus trayectorias profesionales, la Universidad Continental implementa las clases virtuales, proporcionando un espacio inicialmente rudimentario para que los estudiantes accedieran a sus asignaturas. Este cambio significó una transición en las clases originalmente diseñadas en un formato presencial a uno virtual. A pesar de las limitaciones iniciales en el manejo de tecnologías por los profesores y estudiantes, la experiencia sirvió para mejorar y adaptar los contenidos y efectos de las clases virtuales a los estándares establecidos por las modalidades presenciales. A medida que la pandemia comenzaba a ceder, la universidad reconsidera sus modelos educativos, diseñando una variedad de enfoques como clases virtuales, híbridas, espejo, *blended*, entre otras, satisfaciendo de esta manera las necesidades cambiantes de aprendizaje y enseñanza.

II. La transformación digital y la educación

La integración de la tecnología en los sistemas educativos, está cambiando la estructura en los procesos de enseñanza, con especial énfasis en la digitalización de las aulas, la formación de los docentes en el uso de las tecnologías, el uso de los materiales educativos innovadores basados en las nuevas tecnologías, entre otros (Mababu, 2022), por ello, en el marco de la autonomía universitaria se elaboran diversos métodos que tienen como objetivo dar respuesta a lo que la sociedad en este momento solicita: “desarrollar habilidades digitales en sus estudiantes para prepararlos adecuadamente para el mundo laboral y las necesidades de una sociedad digital lo que implica el uso de la tecnología también en la docencia.” (Marín, 2023, p. 479).

Los modelos de enseñanza que promueven la educación digital han enfrentado múltiples desafíos, siendo fundamental establecer el manejo adecuado de herramientas de apoyo para los estudiantes, como los foros de participación y los correos electrónicos. Aunque se dispone de diversos recursos electrónicos, persistían dificultades entre los estudiantes para expresar opiniones sobre los temas tratados en las asignaturas. En este contexto, resulta relevante considerar estrategias de dialogía, cuyo objetivo es fomentar la participación estudiantil a partir de la revisión de los recursos bibliográficos proporcionados por los docentes, siendo estos los que han tenido que adoptar los materiales educativos a las nuevas tecnologías y así facilitar la comprensión para los alumnos, lo que les permite intercambiar ideas de manera efectiva a través de intervenciones digitales.

Son los docentes en la actualidad los actores claves en la promoción de la transformación digital en la educación, dado que consideran que la tecnología facilita la interacción con los estudiantes, fomentando un aprendizaje colaborativo. Para que este modelo sea efectivo, es fundamental que las universidades proporcionen los recursos tecnológicos y la infraestructura adecuada. Asimismo, es indispensable controlar la burocratización de los procesos de implementación, ya que una transición excesivamente compleja puede obstaculizar la integración de innovaciones tecnológicas. Además, los docentes destacan la necesidad de adaptar las estrategias de enseñanza en un contexto de acelerada digitalización, lo cual es crucial para mantener la relevancia y efectividad del proceso educativo (Romero et al, 2023).

La transición hacia la digitalización en la educación ha sido un proceso complejo, caracterizado por la diversidad en los tiempos y formas en que las universidades han adoptado estas nuevas metodologías. Algunas instituciones replicaron modelos de enseñanza digital ya establecidos, mientras que otras optaron por enfoques experimentales. Por ello, la comunidad académica ha enfatizado la necesidad de desarrollar un plan de implementación integral para asegurar la calidad en la formación de los docentes y el apoyo efectivo que estos puedan brindar a los estudiantes. Este enfoque holístico es esencial para garantizar que la integración de tecnologías educativas se realice de manera coherente y sostenible, promoviendo así un entorno de aprendizaje enriquecedor y adaptativo.

Por último, a nivel nacional, la incorporación de la tecnología en la educación superior ha impulsado un enfoque multidimensional que trasciende la simple digitalización de contenidos. La tecnología no solo facilita el acceso a información, sino que también reconfigura las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la interacción docente-estudiante a través de entornos virtuales más flexibles e inclusivos.

En este sentido, la educación a distancia no solo optimiza los procesos didácticos sino que también fortalece las competencias digitales de los estudiantes, un aspecto clave para su inserción y adaptación en un mercado laboral cada vez más medido por herramientas tecnológicas. Así, la transformación digital en la educación superior no debe entenderse únicamente como una respuesta coyuntural, sino como una estrategia a largo plazo para garantizar una formación académica más accesible, innovadora y acorde con las exigencias contemporáneas del ejercicio profesional del Derecho (Medina Dipas y Cuba Potocino, 2024).

2.1. Innovación tecnológica en la docencia

Según Pattier y Ferreira (2023) la transformación digital inducida por la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la carencia de conocimientos tecnológicos en el ámbito educativo, situación particularmente preocupante entre los docentes, quienes no estaban familiarizados con el uso de plataformas y dispositivos necesarios para facilitar la educación a distancia; en consecuencia, la falta de competencias tecnológicas resultó en una interacción deficiente entre docentes y estudiantes.

Véliz y Gutiérrez (2021) sostienen que el éxito de un modelo educativo, ya sea virtual o presencial, depende en gran medida de las competencias pedagógicas de los docentes y las estrategias que estos empleen para fomentar la participación estudiantil. A pesar de que la educación a distancia se presenta como una alternativa viable y de calidad, no es suficiente contar únicamente con herramientas tecnológicas; es esencial que los docentes sean capaces de crear entornos de aprendizaje efectivos y atractivos. La capacidad de los profesores para hacer las clases dinámicas y de interés, determinará la efectividad de cualquier modalidad de aprendizaje. Por lo tanto, es fundamental la formación continua de los docentes, tanto en técnicas pedagógicas como en el uso de herramientas virtuales para asegurar una enseñanza de calidad y una formación profesional integral de los estudiantes. Los docentes tienen la misión de adaptarse a este modelo educativo, de manera que propongan actividades innovadoras conectadas con la digitalización, de este modo, los estudiantes comprenderán los conceptos impartidos, sin importar la modalidad de la asignatura (Valero-Cedeño, 2020).

El uso de herramientas digitales en la docencia implica considerar varios factores esenciales para facilitar la adopción de esta metodología, entre estos se encuentran el perfil del profesor, su conocimiento en educación virtual, la correcta administración de plataformas y su perspectiva sobre los procesos educativos. A pesar de ello, es crucial mantener una dinámica fluida entre docente y alumno, que no debe verse obstaculizada; para ello, ambos deben contar con una conexión a internet fiable, dispositivos tecnológicos adecuados y un espacio propicio para interactuar de manera efectiva durante las sesiones asignadas (Rentería, 2021).

Además, la transformación digital para el docente conlleva una serie de compromisos para diseñar estrategias que potencien el uso de herramientas tecnológicas y cumplan con estándares internacionales, esto incluye fomentar el trabajo en equipo, conocer los lineamientos para el desarrollo de la clase y manejar la tecnología de forma óptima para no frustrar el aprendizaje de los estudiantes. A diferencia del individualismo presente en la enseñanza tradicional, la educación a distancia promueve el trabajo grupal donde el profesor y el alumno son protagonistas, mientras el primero imparte conocimientos, los segundos son capaces de comprenderlos a través de estrategias diseñadas específicamente para la educación virtual.

En esta nueva era de aprendizaje surgida de manera abrupta no solo se requiere el uso de nuevas tecnologías, sino también la creación y adaptación de habilidades adecuadas para el desarrollo de procesos y tecnologías educativas. Los docentes, enfrentados a esta transformación, han tenido que desarrollar soluciones innovadoras y creativas de manera continua, demostrando capacidad de adaptabilidad y flexibilidad en la estructuración y diseño de los cursos en diversas áreas de formación. Aunque los docentes continúan siendo expertos

en contenidos técnicos y específicos, han asumido otros roles, como creadores de nuevos entornos de aprendizaje, usuarios avanzados de diversas técnicas educativas y generadores y evaluadores de recursos útiles para el autoaprendizaje. Asimismo, han reforzado sus facetas de orientadores, tutores y motivadores del estudiante, integrando estas nuevas responsabilidades en su práctica pedagógica.

En este contexto, de conformidad con Marín (2023), se busca que los estudiantes adquieran las siguientes competencias digitales:

Tabla 1

Competencias digitales

Competencia	Descripción
Alfabetización digital	Comprensión básica de conceptos relativos a la tecnología digital: ordenador, programas, internet, entre otros.
Búsqueda y gestión de información en línea	Capacidad de encontrar, evaluar y utilizar información en línea de forma eficaz, así como de gestionar y organizar datos y recursos digitales.
Comunicación digital	Habilidad de usar herramientas digitales para comunicarse de manera efectiva, incluyendo el uso de correo electrónico, mensajería, videoconferencias, entre otros.
Uso de herramientas que mejoran la productividad	Conocimiento y utilización de herramientas de gestión de datos, presentaciones, textos, administradores de tarea y todos aquellos relativos a mejorar la productividad.
Pensamiento crítico y resolución de problemas digitales	Analizar, evaluar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos digitales, así como la capacidad de comprender y evaluar críticamente la información disponible en línea.
Privacidad y seguridad digital	Implementación de habilidades referentes a la protección de datos personales y digitales, así como comprender y tomar medidas para prevenir riesgos y amenazas digitales.
Redes sociales	Uso efectivo de redes sociales para la comunicación, colaboración y avance profesional, así como administrar y mantener la reputación digital.

Fuente: elaboración propia.

Se deberá añadir como competencias específicas para los estudiantes de Derecho⁶, la utilización de bases de datos y recursos digitales para consultar doctrina, leyes y jurisprudencia, las herramientas que permiten la resolución de conflictos en línea, y las específicas de cada sistema judicial para los respectivos procedimientos: consulta de expedientes, gestiones administrativas o procesales, etc.

⁶ Al respecto indica Mila (2022, p. 63) “la enseñanza de las ciencias jurídicas debe realizarse sobre la base de propuestas de enfoques, estrategias y paradigmas educativos que persiguen alcanzar el desarrollo integral de cada uno de los participantes que están implícitos en este proceso y que posteriormente serán los ciudadanos que conformarán y representarán la esencia de cada nación, particularmente, como operadores de justicia o en fin, abogados que serán los encargados de representar y defender intereses y derechos particulares, así como ser entes activos en la creación legislativa que incide de manera directa en todos los aspectos de la sociedad.”

III. Aprendizaje en línea: peculiaridades

Aunque la enseñanza en línea ya formaba parte de la comunidad universitaria, fue la aparición de la COVID-19 la que aceleró su implementación de manera abrupta debido a la imposibilidad de la asistencia física de los estudiantes a las aulas. Para mantener altos estándares de calidad en la metodología en línea, es esencial aplicar una serie de buenas prácticas pedagógicas. La docencia en línea ofrece múltiples ventajas en comparación con la enseñanza presencial, no obstante, también presenta ciertas desventajas que deben ser evitadas o, al menos, mitigadas en la medida de lo posible.

Como un modelo de enseñanza no presencial, se sustenta completamente en sistemas digitales y abarca diversas modalidades, incluyendo la educación virtual, el aprendizaje en línea, *e-learning* y el aprendizaje distribuido. Estas denominaciones, emergentes en su momento y sucesoras del concepto original de educación a distancia, destacan por su apertura y flexibilidad, eliminando la dependencia de la ubicación física y permitiendo la adaptación del tiempo, espacio y ritmo de aprendizaje. El aprendizaje activo y la interacción, ya sea síncrona o asíncrona, constituyen elementos sustanciales en cualquier definición de estos conceptos. Se define como un modelo de aprendizaje en el que las instrucciones se imparten desde un lugar diferente al del estudiante, modalidad que surge para atender las necesidades de aquellos que se encuentran geográficamente alejados del espacio en el que se ofrecen las clases. Según Rentería (2021), a medida que se ha desarrollado, se han identificado características claves, entre las cuales destaca la comunicación entre docentes y estudiantes; esta interacción se realiza principalmente a través de herramientas digitales, lo que facilita la transmisión del conocimiento y la colaboración, independientemente de la distancia física.

En este contexto, la educación a distancia ha evolucionado para incluir una variedad de tecnologías y plataformas que permiten no solo la transmisión de contenido educativo, sino también la creación de entornos de aprendizaje dinámicos e interactivos. Las herramientas digitales han desempeñado un papel crucial en esta transformación, proporcionando medios para la comunicación síncrona y asíncrona, la gestión de recursos educativos y la evaluación del desempeño estudiantil. Esta evolución tecnológica ha permitido superar algunas de las limitaciones tradicionales de la educación a distancia, aunque persisten desafíos que deben ser abordados para maximizar su eficacia.

Esta modalidad representa una propuesta flexible, económica y eficaz, que posibilita experiencias de aprendizaje de alta calidad, ofreciendo grandes ventajas en el contexto de la globalización y la competitividad internacional. Se basa en la utilización de recursos tecnológicos que transforman el proceso educativo y crean nuevos paradigmas de enseñanza. La integración de tecnologías, no solo redefine el concepto de aprendizaje, sino que también impulsa el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras. El acceso a internet y el desarrollo de las TIC's han facilitado su rápida adopción en el ámbito educativo. Además, la educación virtual promueve la interacción, la flexibilidad y la comunicación dialógica, aspectos esenciales que contribuyen a la generación de conocimientos y al desarrollo de nuevas habilidades en los estudiantes. Como resultado, la educación virtual se presenta no solo como una alternativa viable, sino como una tendencia sólida y en constante evolución, con un potencial significativo para ser utilizada de manera permanente en la educación general y específica.

En cuanto al *e-learning*, este se define como un modelo de aprendizaje electrónico sustentado en el uso de TIC's. Su estructura se basa en la comunicación tanto síncrona como asíncrona y pone un énfasis particular en la interacción didáctica. En este contexto, se llevan a cabo diversas actividades educativas, tales como chats, wikis, mensajería instantánea y foros que facilitan un entorno de aprendizaje colaborativo. En el *e-learning*, el estudiante asume un papel central y protagónico, participando activamente en su proceso de aprendizaje y desarrollando competencias mediante el uso de herramientas digitales.

El *b-learning*, o aprendizaje combinado, se refiere a una modalidad educativa que integra clases presenciales con actividades virtuales, también conocida como aprendizaje semipresencial. Este enfoque permite aprovechar las fortalezas de ambos formatos, facilitando una colaboración natural y enriquecedora que potencia los procesos de aprendizaje. Entre las ventajas del *b-learning* se encuentra la movilidad, la actualización constante y la interacción dinámica; además, ofrece una diversidad en la presentación de contenidos, eficacia en la transmisión del conocimiento, ampliación de la cobertura educativa y reducción de costos. Esta modalidad combina lo mejor de la enseñanza tradicional y digital, creando un entorno de aprendizaje más flexible y accesible.

El *m-learning*, o aprendizaje móvil, es una metodología educativa que se basa en el uso de dispositivos móviles, como celulares, tabletas, agendas electrónicas, y computadoras portátiles con conectividad inalámbrica, para facilitar el acceso a programas formativos. Esta modalidad permite a los estudiantes realizar procesos de aprendizaje autónomos, brindando la ventaja de ofrecer una experiencia educativa personalizada en cualquier lugar y momento. Entre sus beneficios se destacan la mayor autonomía del estudiante, el acceso inmediato a datos y notificaciones y la flexibilidad y libertad para aprender sin restricciones de tiempo o espacio. Este innovador enfoque no solo amplía las oportunidades de aprendizaje, sino que también responde a las demandas de una sociedad cada vez más interconectada y en constante movimiento. La tecnología es adoptada por la educación para esta nueva forma virtualizada de brindar el servicio por parte de las instituciones educativas. El componente pedagógico cobra protagonismo inherente mediante la ejecución de los modelos educativos en cada sesión o clase, guiando los procesos metodológicos, didácticos, evaluativos y el uso de los recursos de enseñanza como los de carácter tecnológicos, lúdicos, de gamificación, etc (Cárdenas y Deroncele-Acosta, 2023). Lo anterior, no solo evidencia la flexibilidad y potencial de la educación a distancia, sino que también establece una base sólida para evaluar su implementación práctica en el ámbito educativo, en particular en la Universidad Continental de Perú, sede Huancayo. A continuación, se presentarán los resultados de una encuesta realizada entre docentes y discentes, proporcionando una visión crítica y fundamentada sobre cómo estas modalidades impactan en la práctica diaria de la enseñanza, ofreciendo tantos beneficios significativos como retos que deben ser abordados para optimizar su efectividad.

3.1. Ventajas y desventajas de la implementación desde la perspectiva docente

Con el fin de evaluar la eficacia de las distintas modalidades de educación a distancia ofrecidas por la Universidad Continental, se llevó a cabo una encuesta en el mes de mayo de 2024 utilizando la plataforma Google Forms, aplicada tanto a estudiantes como docentes de la sede Huancayo. En total se formularon 21 preguntas a los profesores, obteniendo 5 respuestas para los siguientes ítems:

Tabla 2

Cuestionario docentes

1	¿Cuánto tiempo llevas impartiendo la enseñanza del Derecho en línea?
2	¿Qué tan familiarizado se encuentra con las herramientas tecnológicas utilizadas en la enseñanza en línea?
3	¿Crees que la enseñanza en línea ha mejorado la participación de los estudiantes en comparación con la enseñanza presencial?
4	¿Qué obstáculos has enfrentado al implementar la enseñanza en línea en tus cursos de Derecho?
5	¿Has recibido retroalimentación por parte de los estudiantes sobre la efectividad de la enseñanza en línea?
6	¿Qué estrategias emplea para fomentar la participación y el compromiso de los estudiantes en la enseñanza en línea?
7	¿Consideras que la enseñanza en línea ha mejorado la accesibilidad a la educación para los estudiantes de Derecho?
8	¿Qué aspectos crees que podrían mejorarse en la implementación de la enseñanza en línea en el ámbito del Derecho?
9.	¿Cuál es tu opinión sobre la efectividad de las evaluaciones realizadas en la enseñanza en línea de Derecho?
10	¿Qué impacto crees que ha tenido la enseñanza en línea en la calidad de la educación jurídica que impartes?
11	¿Has recibido formación específica sobre cómo diseñar y facilitar cursos en línea de Derecho?
12	¿Qué papel juegan las discusiones en línea en la enseñanza del Derecho en comparación con las clases presenciales?
13	¿Cómo evalúas el nivel de participación y compromiso de los estudiantes en tus cursos en línea de Derecho?
14	¿Consideras que la enseñanza en línea ha ampliado tu capacidad para ofrecer retroalimentación a los estudiantes?
15	¿Qué recursos o herramientas tecnológicas encuentras más útiles para la enseñanza en línea de Derecho?
16	¿Cómo abordas la adaptación de contenidos y actividades presenciales al entorno virtual?
17	¿Crees que la enseñanza en línea favorece el desarrollo de habilidades legales prácticas en los estudiantes?
18	¿Has experimentado algún cambio en tu percepción sobre la enseñanza en línea desde que comenzaste a utilizarla?
19	¿Consideras que los estudiantes prestan atención a través de clases en línea?
20	¿Consideras que los estudiantes realizan otras actividades cuando reciben clases en línea?
21	¿Qué sugerencias tienes para mejorar la calidad de la enseñanza en línea en el ámbito del Derecho?

Fuente: elaboración propia

De los profesores participantes en la encuesta, el 40% indicó que han impartido clases en diversas modalidades a distancia durante más de cinco años; mientras que otro 40% ha estado utilizando sesiones virtuales entre uno y dos años; el 20% restante lleva entre tres y cinco años empleando estas modalidades. En relación a la familiaridad con las herramientas tecnológicas, el 60% considera estar muy familiarizado, mientras que el 40% considera estar muy familiarizado. Estos resultados destacan una variabilidad significativa en la experiencia

y competencia tecnológica entre los docentes, lo que destaca la necesidad de estrategias diferenciadas de formación y apoyo para optimizar la implementación de la educación a distancia.

El 42.9% de los docentes consideró que la enseñanza en línea no permite una participación activa comparable a la de la modalidad presencial; algunos encuestados indicaron que no estaban seguros, mientras que otros afirmaron que sí se logra dicha participación. Respecto a los obstáculos enfrentados al implementar la enseñanza en línea en las asignaturas de Derecho, destacan la resistencia de los estudiantes a la transformación digital y la falta de participación durante las videoclases; en numerosas ocasiones, los alumnos no colaboran con los docentes al responder preguntas o participar en otras interacciones. Consecuentemente, la retroalimentación de los estudiantes hacia los docentes fue mayoritariamente negativa, ya que no consideraban que las clases en línea fueran efectivas.

Los profesores indicaron que los foros de discusión y las sesiones síncronas fomentan la participación de los estudiantes en una clase en línea. Incluso la mayoría de ellos considera que ha mejorado la accesibilidad a la educación de aquellos que estudian Derecho. También consideran que la adaptación de contenidos y metodologías deben mejorar en la implementación de la enseñanza en línea en la carrera de derecho; no obstante, no se quedan atrás las opiniones sobre mejorar la capacitación docente en tecnología educativa y el soporte técnico para profesores y alumnos. Además, señalan de forma unánime que recibieron formación básica sobre el diseño de estos cursos.

Respecto de la efectividad de las evaluaciones en línea, el 60% de los docentes encuestados consideró que estas son igual de efectivas que las presenciales; en cambio, las opiniones sobre el impacto de la enseñanza en línea se encuentran divididas, con algunos percibiendo un impacto positivo y otros, un negativo. En cuanto a la retroalimentación a los estudiantes, los docentes señalan que la enseñanza en línea ha mejorado su capacidad para proporcionar retroalimentación, mientras que otros no perciben una mejora significativa.

En relación con los recursos tecnológicos empleados para la enseñanza en línea, los docentes destacaron el uso de plataformas de gestión de aprendizaje y videoconferencias. La adaptación de los contenidos de las clases presenciales a las virtuales fue considerada mínima para la mayoría de los encuestados. En cuanto a la efectividad de la enseñanza en habilidades legales prácticas, el 60% considera que esta modalidad proporciona beneficios, sin embargo, entre los aspectos negativos logramos destacar que el 60% de los docentes considera que los estudiantes no prestan suficiente atención y se distraen con otras actividades durante las clases virtuales.

Finalmente, los docentes proporcionaron varias sugerencias para mejorar la calidad de la enseñanza en línea en la carrera de Derecho, destacando la importancia de adoptar la metodología de enseñanza para aprovechar plenamente las ventajas de este formato. Algunos profesores sugirieron medidas más estrictas, como condicionar la participación de los estudiantes obligándolos a encender sus cámaras durante las clases. Otros recomendaron estrategias para fomentar la familiarización y crear vínculos más sólidos entre los estudiantes y el docente, lo que podría mejorar la dinámica y la efectividad del aprendizaje en línea.

3.2. Ventajas y desventajas de la implementación desde la perspectiva discente

Un total de 21 estudiantes de la sede Huancayo de la Universidad Continental, contestaron los siguientes items:

Tabla 3

Cuestionario discentes

1	¿Cuánto tiempo llevas recibiendo en cursos en línea de Derecho?
2	¿Qué tan satisfecho estás con la experiencia de aprendizaje en línea en tus cursos de Derecho?
3	¿Encuentras que la enseñanza en línea te permite participar más activamente en comparación con la enseñanza presencial?
4	¿Encuentras que la enseñanza en línea te permite participar más activamente en comparación con la enseñanza presencial?
5	¿Encuentras que la enseñanza en línea te permite participar más activamente en comparación con la enseñanza presencial?
6	¿Consideras que la enseñanza en línea ha ampliado tu acceso a la educación en Derecho?
7	¿Has recibido suficiente apoyo por parte de los docentes para adaptarte a la enseñanza en línea?
8	¿Cómo describirías la interacción con tus compañeros de clase en la enseñanza en línea de Derecho?
9	¿Qué aspectos crees que podrían mejorarse en la enseñanza en línea de Derecho para mejorar tu experiencia de aprendizaje?
10	¿Qué opinas sobre la efectividad de las evaluaciones realizadas en la enseñanza en línea de Derecho?
11	¿Cómo describirías la comunicación con tus profesores en cursos en línea de Derecho?
12	¿Qué herramientas tecnológicas utilizas con mayor frecuencia para participar en clases en línea de Derecho?
13	¿Qué tan satisfecho estás con la disponibilidad y accesibilidad de los materiales de estudio en línea?
14	¿Encuentras que las evaluaciones en línea reflejan de manera adecuada tus conocimientos en Derecho?
15	¿Consideras que la enseñanza en línea te ha ayudado a desarrollar habilidades de autogestión del aprendizaje?
16	¿Qué tan efectiva encuentras la retroalimentación proporcionada por tus profesores en cursos en línea de Derecho?
17	¿Has participado en actividades colaborativas en línea (trabajos en grupo, proyectos, etc.) en cursos de Derecho?
18	¿Consideras que la enseñanza en línea te ha permitido profundizar en los temas de Derecho de manera efectiva?
19	¿Cómo describirías tu experiencia en una clase avatar?

-
- 20 ¿Cómo describirías tu experiencia en una clase espejo?
-
- 21 ¿Cómo describirías tu experiencia en una clase en línea?
-
22. ¿Consideras que tu aprendizaje es mejor a través de una clase en línea que presencial?
-
- 23 ¿Qué sugerencias tendrías para mejorar la interacción entre estudiantes en cursos en línea de Derecho?
-
- 24 ¿Qué sugerencias tienes para mejorar la calidad de la enseñanza en línea de Derecho?
-

Fuente: elaboración propia

El 52% de los estudiantes lleva hasta dos años recibiendo clases en las diversas modalidades a distancia; mientras que el 43% tiene entre tres y cinco años de experiencia en este formato. De estos grupos, el 38% mantiene una posición neutral respecto a la educación en línea, el 33% tiene una opinión positiva y el 19% expresó su insatisfacción. Esta última cifra podría atribuirse a las incomodidades de los estudiantes en cuanto a la falta de participación activa en el aula virtual. Entre los obstáculos más representativos se identificaron las dificultades de conexión a internet y el desafío de mantener la motivación.

Más del 70% de los estudiantes indicaron que con la enseñanza en línea les permitió un mayor acceso a la educación en Derecho. Este logro no habría sido posible sin el apoyo de los docentes, ya que el 38% de los estudiantes consideró que recibieron suficiente apoyo, aunque un 33% y un 29% señalaron que no lo recibieron o no estaban seguros de ello. En cuanto a la interacción entre compañeros en las clases de Derecho, fue efectiva; sin embargo, el 43% manifestó que la interacción era escasa o incluso inexistente, y solo un 10% describió la experiencia como activa y participativa.

El 52% de los estudiantes consideró que para mejorar la enseñanza en línea del Derecho es crucial promover una mayor interacción en las clases virtuales; un 38% opinó que debe optimizar la organización de los materiales de estudio y un 29% señaló la necesidad de una mayor claridad en las instrucciones y actividades. En relación con la efectividad de las evaluaciones, el 76% de los encuestados afirmó que son menos efectivas que las presenciales, aunque un 19% consideró que son igualmente afectivas. Además, respecto a si las evaluaciones virtuales reflejan adecuadamente los conocimientos adquiridos, la mayoría de los estudiantes respondió que solo en parte.

En cuanto a la interacción entre docentes y estudiantes, el 67% de los encuestados indicó que, aunque limitada, era efectiva; el 19% describió la interacción como abierta y fluida, mientras que el 14% la consideró escasa o inexistente. Respecto a las herramientas tecnológicas utilizadas, el 62% de los estudiantes participaba en videoconferencias, el 57% empleaba el chat en vivo y el 24% utilizaba foros de discusión. En lo que respecta a los materiales en línea, estos no siempre estaban disponibles o accesibles, lo que llevó al 48% a expresar su satisfacción con dichos recursos.

El 67% de los encuestados señaló que la enseñanza en línea les ayudó a desarrollar habilidades de autogestión del aprendizaje; sin embargo, el resto expresó opiniones negativas o inseguras al respecto. En cuanto a la efectividad de la retroalimentación proporcionada por los profesores

de Derecho en los cursos en línea, el 52% de los estudiantes la consideró efectiva, mientras que el 38% la percibió como poca efectiva. En relación con la profundización en temas de Derecho, el 43% de los encuestados afirmó que se logró a pesar de la modalidad virtual, mientras que el restante 57% se dividió equitativamente entre quienes opinaron que no se logró y aquellos que no estaban seguros.

El 57% de los estudiantes indicó que participó frecuentemente en actividades colaborativas en los cursos de Derecho, mientras que un 38% afirma haberlo hecho ocasionalmente. En relación con los tipos de clases indicadas en los ítems 18 y 19, el 42.9% de los estudiantes manifestó estar satisfecho con las clases avatar, aunque un 10% expresó una gran insatisfacción. Por otro lado, en cuanto a las clases espejo, el 38% se declaró satisfecho, mientras que el resto mostró opiniones neutrales o de insatisfacción.

Respecto a las opiniones sobre la experiencia en las clases en línea, la mayoría de los encuestados indicó que los docentes presentaban sus diapositivas y hablaban durante toda la sesión sin considerar si los estudiantes estaban prestando atención. La pregunta 21 abordó la preferencia entre una clase en línea y una clase presencial, donde solo el 14% prefiere la modalidad a distancia. Además, se solicitó sugerencias para mejorar la interacción en estas clases. Las respuestas incluyeron: formar grupos de trabajo frecuentemente, utilizar materiales compartidos y didácticos, mejorar el desenvolvimiento tecnológico del docente, crear espacios privados para consultas, emplear aplicaciones interactivas, realizar debates en vivo, entregar trabajos durante la clase y hacer obligatorio el uso de cámara.

Finalmente, se solicitaron sugerencias para mejorar la calidad de enseñanza en línea. Las respuestas destacaron la necesidad de un mayor compromiso por parte de los estudiantes, la implementación de medidas más rigurosas para la supervisión y el monitoreo de los exámenes, y la adaptación de plataformas más interactivas como Jamboard o Kahoot. Además, se destacó la importancia de garantizar la calidad de la conexión de los docentes, contratar profesores con habilidades específicas para la enseñanza a distancia, y dejar abierta la posibilidad de participación activa de los estudiantes. Asimismo, se recomendó capacitar a los docentes en el uso de herramientas TIC's, monitorear a los estudiantes durante las clases y ofrecer tutorías personalizadas.

CONCLUSIONES

Si un alumno de principios del siglo XX ingresara a un aula universitaria contemporánea, apenas notará cambios significativos; a pesar de las innumerables transformaciones globales, pocas de estas se han trasladado al ámbito educativo. Aunque se dispone de nuevas tecnologías, su uso en muchos casos se limita a reemplazar la tiza por presentaciones multimedia. Numerosos cursos en línea replican la estructura de la enseñanza presencial sin explotar el potencial que ofrecen las plataformas digitales. Comúnmente, el funcionamiento de estos cursos consiste en que el alumnado se conecta a la plataforma, descarga archivos para leer y realizar ejercicios; en el mejor de los casos, puede visualizar un video, asistir a un webinar o participar en un foro de consultas. Este modelo de enseñanza en línea predomina en la mayoría de los cursos; si se busca desarrollar una auténtica revolución digital en la educación, no basta con utilizar las nuevas tecnologías como meros instrumentos; es necesario un cambio en la metodología empleada, evaluando su eficiencia y eficacia.

Este desafío implica directamente a docentes y estudiantes, muchos de los cuales han nacido en un entorno tecnológico frenético y en constante evolución, que exige cambios en los escenarios donde se lleva a cabo el proceso de aprendizaje.

La adaptación y transformación de las universidades hacia la sociedad digital constituye un proceso complejo, lento y lleno de incertidumbre, pero también lleno de oportunidades y desafíos. Este proceso requiere una firme voluntad de cambio e innovación, así como el desarrollo de estrategias claras que orienten el rumbo a seguir. Las instituciones universitarias que deseen emprender esta transformación deben elaborar y desarrollar una visión estratégica que justifique y dé sentido al cambio, involucrando a todos los actores de la comunidad universitaria. Las universidades tienen la responsabilidad social de capacitar a sus estudiantes como ciudadanos y profesionales competentes en el ámbito digital, capaces de actuar e integrarse en todas las esferas de la nueva sociedad digital. Para lograr este objetivo, es esencial reformular profundamente los métodos didácticos, las prácticas docentes y los sistemas evaluativos, integrando plenamente las tecnologías educativas bajo un modelo pedagógico que promueva el aprendizaje activo, competencial y autónomo de los estudiantes. En los procesos de enseñanza donde se involucra la modalidad a distancia, se identifica que los docentes con menos experiencia tienden a impartir sus clases de manera similar a las sesiones presenciales, ya sea transmitiendo en directo o grabando las lecciones para que los estudiantes las visualicen posteriormente.

Esta metodología, que replica las secuencias tradicionales del aula, contrasta con la de aquellos profesores más capacitados en estrategias metodológicas, quienes aprovechan las amplias posibilidades que ofrecen las TIC's para desarrollar sus clases de manera creativa y eficaz. En la actualidad, no basta con que el profesor sea un experto en la disciplina jurídica; es imprescindible que esté formado y equipado con herramientas pedagógicas que le permitan estructurar y diseñar las asignaturas de modo que promuevan el autoaprendizaje y acompañen al alumno en su proceso formativo. El cambio generacional y las nuevas formas de acceder a la información exigen que los profesores utilicen herramientas tecnológicas que fomenten un mayor compromiso y motivación entre los estudiantes. El uso de presentaciones interactivas, gamificación y aplicaciones, entre otros recursos, hace que las lecciones sean más dinámicas y atractivas, además de permitir el acceso a información y materiales que enriquecen y actualizan el contenido. Todo esto, en conjunto, facilita que los estudiantes desarrollen y mejoren sus habilidades digitales, cada vez más cruciales en el ámbito laboral y en la sociedad contemporánea.

Respecto de las desventajas de este modelo educativo, los docentes han evidenciado varias problemáticas. En primer lugar, se destaca la falta de los medios técnicos adecuados para impartir las sesiones; muchos docentes no contaban con equipos adecuados, ya que el 40% de ellos no había empleado sesiones virtuales en sus asignaturas, lo que generaba numerosos inconvenientes en el desarrollo de sus clases. Asimismo, un 42.9% de los docentes encuestados advierten que, una dificultad significativa en la educación a distancia en su modalidad virtual es captar y mantener la atención de los estudiantes ya que muchos no encienden sus cámaras ni participan activamente cuando se les requiere. Además, la imposibilidad de realizar actividades prácticas limita la efectividad del proceso educativo.

Como consecuencia de estos escenarios ha surgido el término “soledad de los profesores”, reflejando el aislamiento y los desafíos adicionales que enfrentan en el entorno virtual (Tomás, 2022).

Otra desventaja relevante es la dependencia de los teléfonos móviles y la necesidad de una conexión a internet adecuada. Aunque algunos estudiantes tienen acceso a un dispositivo móvil, esta ventaja se ve limitada significativamente cuando no cuentan con una conexión a internet estable y de calidad. En este contexto, no solo es crucial conocer y dominar las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, sino también garantizar que estas tecnologías tengan un impacto real en el aprendizaje de los estudiantes. Sin los recursos necesarios, los estudiantes no podrán desarrollar ni poner en práctica sus habilidades de manera efectiva, lo que subraya la importancia de abordar estas brechas tecnológicas para maximizar el potencial educativo (Ruiz, 2020).

Entre las ventajas que presenta la educación a distancia se destacan los horarios flexibles, que permiten a los estudiantes organizar su tiempo de manera más eficiente, favoreciendo así un equilibrio entre sus actividades laborales y familiares. Esta modalidad contribuye significativamente al desarrollo de competencias digitales, ya que el uso de las herramientas TIC's los familiariza con el entorno virtual, facilitando su adaptación a las exigencias tecnológicas contemporáneas (Villegas, 2021).

Uno de los beneficios más notables, es la posibilidad de acceso desde diversas partes del mundo, acortando las brechas territoriales gracias a la tecnología. Este avance ha permitido un aumento en el número de estudiantes que optan por universidades extranjeras, accediendo a sus programas educativos mediante dispositivos móviles sin necesidad de trasladarse físicamente al país donde se encuentra la institución (Valero Cedeño et al., 2020), lo que trasladado a la modalidad avatar de educación impartida en la Univeresidad Continental, nos muestra una satisfacción del 42.9% de los estudiantes con las clases dictadas por profesores extranjeros.

La educación a distancia ha cambiado significativamente la pedagogía universitaria y el aprendizaje, introduciendo cambios fundamentales en la dinámica educativa. Un primer cambio notable se observa en el espacio virtual, donde la didáctica grupal pierde efectividad comparada con la socialización que ocurre en las clases presenciales. La educación presencial posee características únicas que no pueden ser completamente sustituidas por la modalidad a distancia; por tanto, el objetivo de la educación a distancia no debería ser reemplazar a la presencial, sino complementarla. Para lograr esto, es imprescindible orientar a los docentes en el uso de herramientas tecnológicas, garantizando así el derecho a la educación de calidad.

La formación universitaria es un proceso no lineal, influenciado por múltiples factores, entre los cuales destacan la motivación y las expectativas del estudiante. La consecución de los objetivos educativos y la calidad de la educación dependen no solo del profesorado y las metodologías empleadas, sino también de la implicación activa del alumno.

LISTA DE REFERENCIAS

- Area-Moreira, M. (2021). La enseñanza remota de emergencia durante la COVID-19. Los desafíos postpandemia en la Educación Superior. *Propuesta Educativa*, 2(56), 57-70.
- Balladares Burgos, J. A. (2021). Percepciones en torno a una educación remota y a una educación híbrida universitaria durante la pandemia de la COVID-19: estudio de caso. *RiITE Revista Universitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, (11), 25-39. <https://doi.org/10.6018/riite.489531>
- Carbonell García, C. E., et al. (2021). De la educación a distancia en pandemia a la modalidad híbrida en pospandemia. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 26(96), 1154-1171. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.96.10>
- Cárdenas Olaya, E. M. y Deroncele-Acosta, A. (2023). Integración y diálogo en la era de la educación virtual: B-learning, E-learning y M-learning en entornos virtuales de aprendizaje. *Revista de Filosofía*, 40(103), 442-454. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7600964>
- del Valle-Inclán, D. (2022). La enseñanza híbrida del Derecho como lección aprendida de la post pandemia. *Tsafiqui: Revista Científica en Ciencias Sociales*, 12(18), 53-63. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v12i18.1018>
- García Aretio, L. (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), 9-28. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>
- García Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32. <https://doi.org/10.5944/ried.24.1.28080>
- Mababu Mukur, R. (2022). Educación 4.0. y la transformación digital: retos para el desarrollo de las competencias. En D. T. Kahale Carrillo (Dir.), *Educación 4.0: cuestiones actuales sobre la docencia universitaria* (pp. 215-234). Ediciones Laborum.
- Marín Moral, I. (2023). La docencia universitaria desde las nuevas tecnologías y las competencias digitales. En D. T. Kahale Carrillo (Dir.), *II Congreso Internacional «Educación 4.0: cuestiones actuales sobre la docencia universitaria»* (pp. 479-504). Ediciones Laborum.
- Medina Dipas, L. y Cuba Potocino, L.B. (2024). Enseñanza Virtual Post Pandemia en el Perú: Revisión Sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 7586-7609. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11160
- Mila, F. L., Yáñez, K. A. y Maldonado, X. E. (2022). Estrategias para la enseñanza andragógica del derecho en contextos virtuales. *Formación Universitaria*, 15(2), 61-70. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062022000200061>
- Pattier Bocos, D. y Ferreira, P. (2023). ¿Presencial, online o híbrida?: percepciones y preferencias por parte de docentes y estudiantes de educación superior. *Revista Complutense de Educación*, 34(1), 69-79. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.76766>
- Rentería Castro, E. (2021). Deslinde conceptual entre educación en línea o educación a distancia. *Delectus*, 4(1).
- Romero Carbonell, M. et al. (2023). La transformación digital en la educación superior: el caso de la UOC. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 26(1), 163-179. <https://doi.org/10.5944/ried.26.1.33998>
- Ruiz, G. R. (2020). Marcas de la Pandemia: El Derecho a la Educación Afectado. *Revista*

- Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 45-59. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003>
- Tomás Jiménez, N. (2022). Experiencias docentes en derecho del trabajo y de la seguridad social durante la pandemia: a vueltas entre lo virtual, la semipresencialidad y la presencialidad. En D. T. Kahale Carrillo (Dir.), *Educación 4.0: cuestiones actuales sobre la docencia universitaria* (pp. 569-578). Ediciones Laborum.
- Valero-Cedeño, N. J. et al. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. *Dominio de las Ciencias*, 6(4), 1201-1220. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i4.1530>
- Vargas Campos, K. et al. (2024). La educación virtual universitaria postpandemia: Una revisión sistemática. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, IX(1), 62-76. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i1.3553>
- Véliz Salazar, M. I. y Gutiérrez Marfileño, V. E. (2021). Modelos de enseñanza sobre buenas prácticas docentes en las aulas virtuales. *Apertura*, 13(1), 150-165. <http://doi.org/10.32870/Ap.v13n1.1987>
- Villegas Rueda, J. et al. (01 de enero 2021). *Educación a distancia y formación continua: ¿Cómo se construyeron los dispositivos de formación continua de equipos en el contexto actual*. [Ponencia voluntaria]. Actas de V Jornadas Educación a Distancia y Universidad: 24, 25, 26 y 27 de noviembre 2020.